

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

ACTA

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MARTES 19 DE MARZO DE 2013**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 19 DE MARZO DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL CIUDADANO DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA VIERNES 15 DE MARZO DE 2013.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- IV.- INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- V.- INFORME DE TRABAJO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**.

VI.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL..**

VII.- CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE PRESENTA EL **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

VIII.- CLAUSURA

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, SOLICITO A LA MESA DIRECTIVA RETIRAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA QUE PRESENTA; SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ORDEN DEL DÍA CON EL RETIRO DEL QUINTO PUNTO, RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES. - - - - -

- - - DE ACUERDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA VIERNES 15 DE MARZO DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - DADO EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES OFICIALES:

A).- OFICIO S/N, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013, REMITIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **B).-** OFICIO NO. TEPJF/SG/SGA/315/2013, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013,

REMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; **C).**- OFICIO NO. PAN/BCS/5-2013, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013, REMITIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- POR TANTO Y DE LOS OFICIOS CON QUE SE DIO CUENTA SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE.--

- - - CONTINUANDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIO LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: HONORABLE ASAMBLEA: EN NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA XIII LEGISLATURA, HAGO USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR A LOS SUDCALIFORNIANOS NUESTRA POSICIÓN EN EL MARCO DEL INICIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y DEL RECIENTE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR. INICIO MENCIONANDO QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE COMONEMOS LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ACCIÓN NACIONAL LLEGAMOS A ESTE TERCER AÑO LEGISLATIVO CON UNA ACTITUD CONSTRUCTIVA Y DE COMPROMISO, INVITANDO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADAS, ASÍ COMO A QUIENES REPRESENTAN UN PENSAMIENTO POLÍTICO DIVERSO AL DE LOS PARTIDOS A COMPARTIR EL ÁNIMO DE ASUMIR LOS RETOS QUE TENEMOS POR DELANTE. HAN PASADO YA MÁS DE DOS AÑOS DESDE QUE SE MATERIALIZO LA SEGUNDA ALTERNANCIA EN BAJA CALIFORNIA SUR. EL SISTEMA POLÍTICO A SUFRIDO CAMBIOS SIGNIFICATIVOS Y LA ESTRUCTURA DEL ESTADO SE HA VENIDO RENOVANDO, LA ÚLTIMA Y DIVERSA ELECCIÓN DE LEGISLADORES FEDERALES DE NUESTRO ESTADO, AUNADOS A LA COMPOSICIÓN INICIAL EN LA REPRESENTACIÓN DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y GOBIERNO ESTATAL, NOS DEMUESTRA QUE LA PLURALIDAD LLEGA PARA QUEDARSE EN NUESTRA

ENTIDAD. POR ELLO RESULTA PERTINENTE AFIRMAR EN TODOS NOSOTROS LA CONCIENCIA DE LA CORRESPONSABILIDAD, LA DIVERSIDAD POLÍTICA O IDEOLÓGICA COMO LA QUE IMPERA EN ESTE CONGRESO NO DEBE SER CAUSAL DE POLARIZACIÓN, NI MUCHO MENOS DE PARÁLISIS. POR ELLO NUESTRA FRACCIÓN CELEBRA QUE LA APERTURA AL DIALOGO CON TODAS LAS FRACCIONES Y CORRIENTES DE PENSAMIENTO POLÍTICO, CON ACTITUD DE RESPETO Y TOLERANCIA, CON ÁNIMO CONSTRUCTIVO DURANTE ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE ESTA LEGISLATURA, HAYA SIDO LA CONSTANTE. GRACIAS A ELLO, HA SIDO POSIBLE QUE DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO SE GOBIERNE PARA BIEN DE LOS SUDCALIFORNIANOS, LAS APROBACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HACEN POSIBLE QUE ESTE, CUMPLA CON EL DEBER DE PROMOVER EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD Y SUS FAMILIAS. CADA OBRA, ACCIÓN DE GOBIERNO O PROGRAMA QUE SE EJECUTA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, ES GRACIAS A QUE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA APROBAMOS LOS PRESUPUESTOS Y OTRAS LEYES Y ORDENAMIENTOS FISCALES. GRACIAS A LA ACCIÓN DE ESTA LEGISLATURA, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES TIENEN EN SUS LEYES DE HACIENDAS, TABLAS DE VALORES CATASTRALES Y APROBACIÓN DE CRÉDITOS, LA OPORTUNIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA. GRACIAS AL AVAL DE ESTA LEGISLATURA EL GOBIERNO DEL ESTADO TENDRÁ LA OPORTUNIDAD MULTIPLICAR LOS RECURSOS PARA REHABILITAR LAS VIALIDADES AFECTADAS POR LAS LLUVIAS EN ESTA CIUDAD CAPITAL Y EN OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN CARRETERAS, CAMINOS Y RAMALES DE CARÁCTER ESTATAL AFECTADOS TAMBIÉN POR LAS LLUVIAS. GRACIAS A LA ACCIÓN DE ESTE PODER SOBERANO ESTÁN DEBIDAMENTE INTEGRADOS LOS ENTES DE GOBIERNO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL LEGISLATIVO. GRACIAS A LAS LEYES Y NORMAS APROBADAS EN ESTA LEGISLATURA SE REGULA LA CONVIVENCIA SOCIAL EN NUESTRA ENTIDAD Y PUDIÉRAMOS ENUMERAR UNA SERIE DE ACCIONES EN

LAS QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA HEMOS PARTICIPADO PARA BENEFICIO DE NUESTRO ESTADO, GRACIAS A QUE HEMOS PRIVILEGIADO EL DIALOGO PARA ALCANZAR LOS ACUERDOS QUE BAJA CALIFORNIA SUR REQUIERE. HOY PODEMOS AFIRMAR QUE NUESTRA ENTIDAD, A PESAR DE LA DIVERSIDAD, VIVIMOS UNA ETAPA DE ESTABILIDAD POLÍTICA. POR ESO CREEMOS QUE EN BAJA CALIFORNIA SUR LA PLURALIDAD POLÍTICA Y LA AUSENCIA DE MAYORÍAS PARLAMENTARIAS LEJOS DE SER UN FACTOR DE PARÁLISIS, SON FACTOR DE ENRIQUECIMIENTO DEL DEBATE. POR ELLO BAJO ESA PREMISAS ESTAMOS SEGUROS DE QUE ENCONTRAREMOS COINCIDENCIAS PARA QUE EN ESTE AÑO PROPONGAMOS, DISCUTAMOS Y APROBEMOS LA NECESARIA REFORMA CONSTITUCIONAL LOCAL, QUE POR IMPERATIVO DE LA FEDERAL, NOS OBLIGA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y LOS JUICIO ORALES EN NUESTRA ENTIDAD. ASÍ COMO A LA POSTERIOR EMISIÓN DE LEYES SECUNDARIAS, REFORMA QUE MARCARA UN ANTES Y UN DESPUÉS, EN MATERIA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO, PROCESO QUE SE RETARDO POR OMISIÓN DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, PERO QUE HOY ESTA XIII LEGISLATURA EN CONJUNTO CON EL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL HA RETOMADO PARA HACERLO EFECTIVO A FAVOR DE LOS SUDCALIFORNIANOS. OTRO DE LOS TEMAS QUE SIN DUDA ES IMPERATIVO ABORDAR, ES EL RELATIVO A DAR UN PASO HACIA ADELANTE, EN LA CONFIGURACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN LA MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR. POR ELLO CONVOCO A LAS MESA DIRECTIVA, A LAS COMISIONES DE DICTAMEN Y A LOS 21 DIPUTADOS, A QUE ESTABLEZCAMOS MESAS DE ANÁLISIS QUE NOS PERMITAN NUTRIR UNA PROPUESTA UNITARIA, Y PODAMOS ESTAR EN CONDICIONES DE DICTAMINARLA EN ESTE PERIODO, PARA QUE TODOS TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA MODERNIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, CON UN ORDENAMIENTO QUE LE PERMITA

CONSTITUIRSE EN EL ESPACIO PRIVILEGIADO DEL QUEHACER POLÍTICO ESTATAL Y EN EL EJE DEL PROCESAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE LE DEN CERTIDUMBRE Y PERSPECTIVA A NUESTRO ESTADO. OTRA ACCIÓN NECESARIA QUE DEBEMOS DE REALIZAR COMO LEGISLATURA ES LA REFORMA ELECTORAL, QUE PASA DESDE LA APROBACIÓN DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LEYES SECUNDARIAS PARA QUE PODAMOS DAR A LOS SUDCALIFORNIANOS UN SISTEMA ELECTORAL DE AVANZADA, QUE PERMITA LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y LA SEGURIDAD DE QUE SUS DERECHOS SUBJETIVOS DE VOTAR Y SER VOTADOS SERÁN RESPETADOS CON LEYES E INSTITUCIONES SÓLIDAS EN MATERIA ELECTORAL, QUE GARANTICEN PROCESOS DEMOCRÁTICOS. PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO IMPLEMENTAR UN AMPLIO PROCESO DE CONSULTAS COMO PUDIERAN SER LA INSTALACIÓN POR PARTE DE ESTE CONGRESO DE UNA MESA DE REFORMA ELECTORAL DONDE CONFLUYAN Y PARTICIPEN TODOS LOS ACTORES, INSTITUCIONES Y CIUDADANOS QUE SON PARTE DEL PROCESO ELECTORAL O QUE LES INTERESE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SISTEMA ELECTORAL DE AVANZADA EN NUESTRA ENTIDAD. PROCESO EN EL QUE NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA Y PARTIDO AL QUE PERTENECEMOS HABREMOS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE. POR OTRO LADO, EN RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE RECIENTEMENTE PRESENTO EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, QUEREMOS MANIFESTAR QUE A DOS AÑOS DE INICIADO EL ACTUAL GOBIERNO PANISTA, LA TRANSFORMACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR SIGUE SU CURSO, EL CAMBIO DE GOBIERNO HA DERIVADO DE ACCIONES PALPABLES DIFERENTES A LAS EJECUTADAS EN EL PASADO Y CLARAMENTE DISTINGUIBLES POR LOS SUDCALIFORNIANOS. DESTACO POR SU IMPORTANCIA LAS SIGUIENTES: ES UNO DE LOS ESTADOS MÁS SEGUROS DEL PAÍS, CON RELACIÓN A LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS. SE HA CONVERTIDO EN EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN ATRACCIÓN DE TURISMO. EL DESARROLLO DE LA INVERSIÓN EN EL RAMO TURÍSTICO, COMERCIO Y SERVICIOS REFLEJAN LA

RENOVADA CONFIANZA DE INVERSIONISTAS PRIVADOS. LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE SALUD, TURÍSTICA, CARRETERA, DEPORTIVA, VIALIDADES E HIDRÁULICA, NO TIENEN ANTECEDENTES EN LA HISTORIA DE SUDCALIFORNIA. OBRAS COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EL QUE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS LA HIGUERILLA Y LA PALMA, EL ACUEDUCTO DEL CARRIZAL Y DE LA PACIFICO NORTE, LA OBRA DE DESVIACIÓN DE AGUAS EN CIUDAD INSURGENTES, LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CLÍNICAS Y HOSPITALES, AULAS, ESCUELAS Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, CAMINOS Y CARRETERAS, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EMPASTADOS DE CAMPOS, POR CITAR ALGUNOS EJEMPLOS, SON REFLEJO CLARO DE LA EFICACIA GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO PANISTAS QUE ENCABEZA MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR. LA OBRA PÚBLICA, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, FOMENTO AL EMPLEO, ASISTENCIA SOCIAL, COBERTURA EN SALUD, APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CULTURA, DEPORTE, RESCATE DE LOS VALORES FAMILIARES, SEGURIDAD, JUSTICIA, PROGRAMAS SOCIALES A LOS SECTORES VULNERABLES, CONTACTO DIRECTO CON LA POBLACIÓN EN LAS NUMEROSAS GIRAS EN COMUNIDADES DEL ESTADO, LA TRANSPARENCIA, LA DEMOCRACIA, LA HONESTIDAD Y LA EFICACIA GUBERNAMENTAL, SON MUESTRAS CLARAS DE QUE ESTE GOBIERNO HA RESPONDIDO A LAS EXPECTATIVAS QUE LOS SUDCALIFORNIANOS DEPOSITARON EN ESTE GOBIERNO PANISTA. SIN TEMOR A EQUIVOCARNOS, LOS DIPUTADOS DEL PAN AFIRMAMOS QUE EL HORIZONTE DE BAJA CALIFORNIA SUR ES HOY MÁS CLARO Y OPTIMISTA QUE EL DE HACE APENAS ALGUNOS AÑOS, NUESTRO AVANCE ESTÁ A LA VISTA, Y A PESAR DE LAS DIFICULTADES, ESTE PUEDE SER CONSTATADO POR TODO AQUEL QUE QUIERA VERLO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE NUESTRA VIDA PÚBLICA. POR ESO LE RECONOCEMOS AL

GOBERNADOR SU GESTIÓN Y SU LIDERAZGO AL FRENTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, YA QUE TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE SU CAPACIDAD PARA CONJUNTAR RECURSOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA. SABEMOS QUE FALTA MUCHO POR HACER, Y QUE PUEDEN EXISTIR ÁREAS O RUBROS DE LOS QUE LA GENTE ESPERA MUCHO MÁS DE ESTE GOBIERNO, PERO TENGAN LA CERTEZA DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR NO DESCANSARA Y NO DETENDRÁ SU MARCHA HASTA LOGRAR CUMPLIR CON SU ENCOMIENDA DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SUDCALIFORNIANOS. EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL PAN RECONOCE SU POSICIÓN Y RESPONSABILIDAD, COMO PARTIDO EN EL GOBIERNO. POR ELLO EN EL MARCO DE LA DIVISIÓN DE PODERES, QUEREMOS MENCIONAR QUE ACCIÓN NACIONAL Y LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA REPRESENTADA EN ESTA XIII LEGISLATURA, RATIFICA SU COMPROMISO DE SEGUIR APOYANDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO EN LA TRANSFORMACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LOS DESAFÍOS QUE HAYA DE ENFRENTAR NUESTRA QUERIDA ENTIDAD, PARA QUE LA SIGA POSICIONANDO COMO EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR, DONDE LAS FAMILIAS QUE LA HABITAMOS VIVAMOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, PAZ SOCIAL Y PLENO DESARROLLO” MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN. SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MARZO 19 DE 2013. ATENTAMENTE EL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN EN LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DIP. PABLO SERGIO BARRON PINTO.- - - - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTINEZ, QUIEN DIO LECTURA DEL INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- - - - - CONFORME AL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE

LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO LUIS MARTIN PEREZ MURRIETA, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO DE LA SIGUIENTE MANERA: "EL SUSCRITO DIPUTADO LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSAGRA, EN SU PARTE DOGMÁTICA, **EL DERECHO QUE TODA PERSONA TIENE PARA QUE SE LE ADMINISTRE JUSTICIA POR TRIBUNALES QUE ESTARÁN EXPEDITOS PARA IMPARTIRLA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES.** EN EFECTO EL DIVERSO **ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL** PREVIENE EN LA PARTE CONDUCENTE LO SIGUIENTE: **ARTICULO 17.-** "TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE LE ADMINISTRE JUSTICIA POR TRIBUNALES QUE ESTARÁN EXPEDITOS PARA IMPARTIRLA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES, EMITIENDO SUS RESOLUCIONES DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL. SU SERVICIO SERÁ GRATUITO, QUEDANDO, EN CONSECUENCIA, PROHIBIDAS LAS COSTAS JUDICIALES." EN RELACIÓN CON LO EXPUESTO ES INNEGABLE QUE CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN QUE CONSTITUCIONALMENTE LE NACE AL ESTADO, ES QUE DEBEN DE REALIZARSE POR ÉSTE, TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ACERCAR LA JUSTICIA A LOS CIUDADANOS. ESTA ASEVERACIÓN SE ENTRELAZA PUES, CON LA NECESIDAD DE CONTAR CON JUZGADORES QUE RESUELVAN DESACUERDOS JURÍDICOS ENTRE LOS PARTICULARES EN LAS POBLACIONES DEL ESTADO QUE VIRTUD A DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS HAN TENIDO UN CRECIMIENTO POBLACIONAL ACELERADO, LO QUE COMPLICLA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EXACERBA LA CONTRADICCIÓN DE INTERESES DE LOS

PARTICULARES, CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES QUE REQUIEREN DE UN JUZGADOR QUE DICTE EL DERECHO Y QUE DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL DÉ A CADA QUIEN LO SUYO. EJEMPLO DE LO ANTERIOR LO CONSTITUYE SIN DUDA ALGUNA LA POBLACIÓN DE VIZCAÍNO, EN DONDE, LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y COMERCIALES QUE AHÍ SE PRACTICAN HAN OCASIONADO UN FENÓMENO DE CRECIMIENTO EXPONENCIAL DE LA POBLACIÓN QUE AHÍ RESIDE Y QUE, AUNADA A LA POBLACIÓN FLOTANTE MAYORITARIAMENTE INDÍGENA QUE DE MANERA TRANSITORIA CONVIVE EN LA ZONA, HAN ALCANZADO, DE CONFORMIDAD AL ESTUDIO DENOMINADO DIAGNOSTICO SOBRE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES INTERNOS, HIJOS DE JORNALEROS AGRÍCOLAS REALIZADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) ENTRE NOVIEMBRE DE 2005 Y ABRIL DE 2006 LA CIFRA DE 7,490 PERSONAS CONVIVIENDO EN EL VALLE, LO QUE HA OCASIONADO QUE SE MULTIPLIQUEN LOS PROBLEMAS LEGALES ENTRE LOS PARTICULARES, HACIENDO NECESARIA PUES, LA INSTALACIÓN DE UN JUZGADO QUE RESUELVA LOS PROBLEMAS JURÍDICOS ENTRE ELLOS Y JUZGUE TAMBIÉN, CUANDO PROCEDA, A QUIENES INFRINJAN LA LEY PENAL, PARA EVITAR CON ESTO UNA ESCALADA DE CONFLICTOS SOCIALES E IMPEDIR HASTA DONDE SEA POSIBLE, QUE SE TOME LA JUSTICIA POR MANO PROPIA. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, NUESTRA CARTA MÁXIMA LOCAL EN SUS ARTÍCULOS 87 Y SIGUIENTES ESTABLECE LO SIGUIENTE: **ARTICULO 87.-** SE DEPOSITA EL EJERCICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN UN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN UN TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y JUECES DEL FUERO COMÚN, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA CONSTITUCIÓN. **ARTICULO 88.-** CORRESPONDE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUECES DEL ESTADO LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL EN LOS ASUNTOS DEL FUERO COMÚN, LO MISMO QUE EN AUXILIO A LOS DE ORDEN FEDERAL, EN LOS CASOS QUE EXPRESAMENTE SE LA CONCEDAN LAS LEYES. **ARTÍCULO 89.-** EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL CORRESPONDE A: I. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, II.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, III. LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, IV. LOS JUECES MENORES. V LOS JUECES DE PAZ. VI. LOS ÁRBITROS. VII. SE DEROGA; Y VIII LOS DEMÁS FUNCIONARIOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. POR SU PARTE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN SUS NUMERALES 3 Y 4 ESTABLECE QUE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMPRENDE TODO EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y QUE PARA LOS EFECTOS DE SU LEY ORGÁNICA, EL ESTADO SE DIVIDE EN LAS PARTIDOS JUDICIALES DE **MULEGÉ**, CON CABECERA EN SANTA ROSALÍA; **LORETO**, CON CABECERA EN LORETO; **COMONDÚ**, CON CABECERA EN CIUDAD CONSTITUCIÓN; **LA PAZ**, CON CABECERA EN LA CAPITAL DEL ESTADO Y **LOS CABOS**, CON CABECERA EN SAN JOSÉ DEL CABO. DE IGUAL FORMA EN SUS ARTÍCULOS 33 Y 34 ESTABLECE QUE EN CADA PARTIDO JUDICIAL HABRÁ UN NÚMERO NECESARIO DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, Y ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES QUE RESIDIRÁN EN LAS CABECERAS DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS JUDICIALES O EN LA LOCALIDAD QUE DESIGNE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON LO QUE, POR LO QUE RESPECTA AL MUNICIPIO DE MULEGÉ, LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EN LAS CAPITAL DEL MUNICIPIO Y EN LA POBLACIONES DE MAYOR NÚMERO DE HABITANTES COMO GUERRERO NEGRO Y MULEGÉ, POR LO QUE POBLADORES DE COMUNIDADES CON CARACTERÍSTICAS TAN ESPECIALES COMO VIZCAÍNO, TIENEN QUE TRASLADARSE A ESOS LUGARES PARA DIRIMIR SUS DIFERENCIAS, LO QUE APARTE DE DILATAR LA JUSTICIA LA VUELVE COSTOSA EN DEMASÍA, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE LA INSTALACIÓN DE UN JUZGADO, AUNQUE LO FUERA MENOR, QUE DESAHOGUE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA QUE SE SUSCITA ENTRE LOS POBLADORES DE LA ZONA Y QUE CUMPLIMENTE EN CIERTA FORMA , LA GARANTÍA DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA. AL RESPECTO LA PROPIA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN A LOS JUZGADOS MENORES ESTABLECE LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO 48.-** EN CADA PARTIDO JUDICIAL HABRÁ

LOS JUZGADOS MENORES QUE REQUIERAN EL INTERÉS PÚBLICO Y LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PREVIO ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL CUAL DETERMINARÁ SU DOMICILIO Y LA JURISDICCIÓN DE SU COMPETENCIA. **ARTÍCULO 49.-** LOS JUECES MENORES DEPENDERÁN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL AL QUE PERTENEZCAN Y ACTUARÁN CON SECRETARIO O CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA. **ARTÍCULO 50.-** EL PERSONAL DE LOS JUZGADOS MENORES, SE COMPODRÁ DE UN JUEZ, UN SECRETARIO Y EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS SUBALTERNOS QUE DETERMINE EL TRIBUNAL EN PLENO. **ARTÍCULO 54.-** CORRESPONDE A LOS JUECES MENORES: **I.-** EN MATERIA PENAL, CONOCER DE LOS DELITOS QUE OCURRAN DENTRO DE SU JURISDICCIÓN QUE TENGAN UNA O MÁS DE LAS SIGUIENTES SANCIONES: APERCIBIMIENTO, CAUCIÓN DE NO OFENDER, SUSPENSIÓN DE DERECHOS, PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD QUE NO EXCEDA DEL TÉRMINO MEDIO ARITMÉTICO DE TRES AÑOS Y NUEVE MESES COMO MÁXIMO Y MULTA. NO PODRÁN CONOCER DE LOS DELITOS DE FRAUDE Y ABUSO DE CONFIANZA, SINO EN EL CASO PREVISTO EN LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO. CONOCER DE DELITOS CULPOSOS COMETIDOS CON MOTIVO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y QUE CAUSEN LESIONES O DAÑO EN LAS COSAS, O AMBAS, SIEMPRE QUE EL PRESUNTO RESPONSABLE NO SE ENCONTRARE EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE ESTUPEFACIENTES U OTRAS SUBSTANCIAS QUE PRODUZCAN EFECTOS SIMILARES; **II.** CONOCER PREVENTIVAMENTE DE LOS DEMÁS DELITOS CUANDO HUBIERE DETENIDOS; UNA VEZ DESAHOGADAS LAS PRIMERAS DILIGENCIAS Y RESUELTA LA SITUACIÓN JURÍDICA, REMITIRÁN LO ACTUADO AL JUEZ COMPETENTE; **III.** EN MATERIA CIVIL, CONOCER DE TODOS LOS NEGOCIOS CUYO INTERÉS NO EXCEDA DE SETECIENTOS TREINTA DÍAS SALARIO MÍNIMO GENERAL DE LA ZONA ECONÓMICA DE SU UBICACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS ASUNTOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 36 DE ESTA LEY, CUYO CONOCIMIENTO ES PRIVATIVO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA; **IV.** EN MATERIA FAMILIAR, CONOCER DE LOS ASUNTOS

QUE AFECTEN A LOS ALIMENTOS, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE LA CANTIDAD FIJADA EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, Y EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, LO RELATIVO AL DOMICILIO, LA DEPENDENCIA Y LAS DERIVADAS DEL PARENTESCO DE LAS PERSONAS; **V.** PRACTICAR, DENTRO DEL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN, LAS DILIGENCIAS QUE LES ENCOMIENDEN EL TRIBUNAL, LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA U OTRAS AUTORIDADES JUDICIALES, ATENDIENDO LOS EXHORTOS Y REQUISITORIAS QUE RECIBAN; **VI.** ACTUAR CON FUNCIONES DE JUEZ DE PAZ CUANDO EN SU JURISDICCIÓN NO EXISTA UN JUZGADO DE PAZ; DAR AVISO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE LOS PROCESOS QUE INICIEN, ENVIÁNDOLES NOTICIA DE TODOS LOS ASUNTOS QUE SE TRAMITEN EN SUS JUZGADOS; Y **VIII.** LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 DE ESTA LEY. EN ESTE CONTEXTO Y CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA QUE TIENEN TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO; ES QUE SE HACE IMPRESCINDIBLE LLAMAR LA ATENCIÓN, DE MANERA RESPETUOSA, DE TODOS LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL EN LA QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS, SE ACUERDE LA INSTALACIÓN DE UN JUZGADO MENOR EN LA POBLACIÓN DE VIZCAÍNO BAJA CALIFORNIA SUR, YA QUE LA CREACIÓN DEL REFERIDO JUZGADO QUEDA PLENAMENTE JUSTIFICADA POR LAS RAZONES EXPRESADAS. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO Y FUNDADO SOLICITO A USTEDES CON TODO RESPETO SU VOTO APROBATORIO AL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO: ÚNICO:** EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A TODAS LOS MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ACUERDEN LA INSTALACIÓN DE UN JUZGADO MENOR EN LA POBLACIÓN DE VIZCAÍNO BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PERMITA GARANTIZAR EL DERECHO DE TODOS SUS HABITANTES DE QUE SE LES ADMINISTRE UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA. **ATENTAMENTE DIP. LUIS MARTIN PÉREZ MURRIETA.** LA PAZ B. C. S. A

19 DE MARZO DE 2013."- SEGUIDAMENTE EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA. ACTO CONTINUO Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD HECHA POR LA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, PARA QUE LA PRESENTE INICIATIVA SEA CALIFICADA DE URGENTE Y SE DISPENSARAN LOS TRAMITES CONDUCENTES, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL LA PRESENTE SOLICITUD RESULTANDO DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, REGISTRÁNDOSE LA INTERVENCIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.- UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO ECONÓMICO.- -----

- - - CONFORME AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE PRESENTA EL **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DÉCIMA TERCERA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE CUENTA A LA **COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- -----

- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES 19 DE MARZO DEL AÑO 2013, **CITÁNDOSE A LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 21 DE MARZO DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**. - - - - -

DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA
PRESIDENTE

DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO
SECRETARIA